



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PLENO

CONSIDERANDO:

- Que,** desde el origen del Estado ecuatoriano se promulgaron Leyes, Decretos Leyes, Decretos Legislativos y/o Decretos Supremos que si bien en el curso del tiempo han perdido eficacia normativa como consecuencia de la sanción posterior de nueva legislación, con la que aquella resulta incompatible, pese a lo cual, formalmente la normativa inicial referida subsiste en la estructura jurídica vigente;
- Que,** en la legislación ecuatoriana, la pérdida de eficacia normativa o desuso de las normas, no afectan al derecho positivo ni producen su derogación, puesto que la facultad de derogar una norma le corresponde al mismo órgano que la dictó, para cuyo efecto debe promulgar otra norma de igual o superior jerarquía;
- Que,** los llamados Decretos Supremos fueron normas dictadas por los gobiernos de facto, en uso de potestades reservadas a la Función Legislativa, cuando ésta fue disuelta; que los Decretos Legislativos y resoluciones legislativas son manifestaciones de la Función Legislativa cuando esa manifestación no requiere de una Ley;
- Que,** varias normas primarias que aún constan formalmente en la legislación nacional, han perdido vigencia ya por la obsolescencia de sus preceptos o por haberse cumplido con sus objetivos; ya por haberse perfeccionado las adquisiciones dispuestas en tales normas o por haber sido amortizados y/o extinguidos los créditos que fueron materia de esas normas; ya por haberse ejecutado los proyectos respectivos o por su manifiesta caducidad; ya por haberse contratado o concluido las obras correspondientes; ya porque se cumplió la disposición respectiva; ya por la ejecución de los convenios previstos, así como por haberse efectuado las



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

reorganizaciones edilicias ordenadas en ellas; o en fin, por haberse cumplido el objeto de la normativa respectiva;

Que, la normativa referida en los considerandos que anteceden, no obstante su obsolescencia, aún se conservan formalmente en el universo jurídico ecuatoriano, con un estatus indefinido que podría ser malinterpretado en detrimento de la seguridad jurídica nacional; y,

Que, para evitar lo antedicho resulta aconsejable pronunciarse al respecto, mediante una ley que declare expresamente la derogación o la no vigencia de la normativa en cuestión.

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, expide la siguiente:

**LEY DEROGATORIA No. 6 PARA LA DEPURACIÓN
DE LA NORMATIVA LEGAL**

Art. 1.- Se derogan los decretos supremos que son inaplicables y por lo mismo se han convertido en la actualidad en normativa irrelevante que ocupa un espacio en el ordenamiento jurídico vigente y que se determinan a continuación:

1. Decreto Supremo No. 3 publicado en el Registro Oficial No. 90 de fecha 16 de enero de 1936. Concedió amnistía a los ciudadanos que por motivos políticos hubiesen salido al exterior.
2. Decreto Supremo No. 166 publicado en el Registro Oficial No. 156 de fecha 2 de abril de 1936. Dispone que los funcionarios y empleados del Poder Judicial que hayan sido nombrados o que nombraren las Cortes Suprema y Superiores, presten la promesa



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

ante el presidente de la respectiva corte o ante la autoridad que ésta designe.

3. Decreto Supremo No. 274 publicado en el Registro Oficial No. 174 de fecha 25 de abril de 1936. Declara celebradas las transacciones por actos separados entre el Banco Comercial y Agrícola y la familia Puga.
4. Decreto Supremo No. 87 publicado en el Registro Oficial No. 295 de fecha 19 de septiembre de 1936. Autoriza al Ministro de Obras Públicas celebrar con la Compañía Minera del Ecuador, C.A., un contrato para explorar y explotar los yacimientos de metales del Río Aguarico.
5. Decreto Supremo No. 379 publicado en el Registro Oficial No. 308 de 5 de octubre de 1936, estableció en el Art. 1º: Las disposiciones contenidas en los Artículos 2º, 3º, 4º y 6º del Decreto Supremo No. 671 de 26 de agosto de 1936, se aplicaran también a los bonos emitidos o que emitiera el Municipio de Quito de acuerdo al Decreto Supremo No. 71 de 1 de noviembre de 1935.
6. Decreto Supremo No. 876 publicado en el Registro Oficial No. 365 de fecha 15 de diciembre de 1936. Autoriza al Banco Hipotecario importar trigo por cuenta de los molineros del país.
7. Decreto Supremo No. 485 publicado en el Registro Oficial No. 379 de fecha 2 de enero de 1937. Prorroga el plazo para que los chinos obtengan cédula de identidad personal.
8. Decreto Supremo No. 22 publicado en el Registro Oficial No. 398 de fecha 25 de enero de 1937. Nombra una comisión para el arreglo de límites de la Parroquia Selva Alegre, Cantón Otavalo.
9. Decreto Supremo No. 27 publicado en el Registro Oficial No. 422 de fecha 22 de febrero de 1937. Deroga el Decreto 75, publicado en el Registro Oficial No. 345 de fecha 21 de noviembre de 1936, sobre elaboración de harina de pan.

2



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

10. Decreto Supremo No. 17 publicado en el Registro Oficial No. 463 de fecha 13 de abril de 1937. Autorizó al Ministro de Obras Públicas a celebrar con el doctor Aurelio Mosquera un contrato de concesión de una zona aurífera en Napo - Pastaza.
11. Decreto Supremo No. 19 publicado en el Registro Oficial No. 464 de fecha 14 de abril de 1937. Autoriza al Ministro de Obras Públicas celebrar con Cotopaxi Exploration Co., un contrato de exploración, desarrollo y explotación de minas.
12. Decreto Supremo No. 18 publicado en el Registro Oficial No. 468 de fecha 19 de abril de 1937. Autoriza al Ministro de Obras Públicas celebrar con el señor Gustavo Diez Delgado, un contrato de concesión de una zona aurífera en Napo - Pastaza.
13. Decreto Supremo No. 21 publicado en el Registro Oficial No. 477 de fecha 29 de abril de 1937. Declara caducadas todas las concesiones, denuncias y contratos de arrendamiento de hidrocarburos.
14. Decreto Supremo No. 24 publicado en el Registro Oficial No. 477 de fecha 29 de abril de 1937. Declara caducado el contrato con The Leonard Exploration Company celebrado en 1931.
15. Decreto Supremo No. 48 publicado en el Registro Oficial No. 536 de fecha 10 de julio de 1937. Autoriza al Ministro de Obras Públicas celebrar con Andre Roosevelt y Cyril von Baumann un contrato para explotación de minas de manganeso.
16. Decreto Supremo No. 338 publicado en el Registro Oficial No. 3 de fecha 13 de agosto de 1937. Autoriza el establecimiento de la Sociedad Agrícola formada por accionistas del extinguido Banco Comercial y Agrícola.
17. Decreto Supremo No. 6 publicado en el Registro Oficial No. 50 de fecha 7 de octubre de 1937. Autoriza al Ministro de Obras Públicas

d



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

celebrar con The Anglo Saxos Petroleum Company un contrato adicional de exploración y explotación de minas hidrocarburíferas.

18. Decreto Supremo No. 36 publicado en el Registro Oficial No. 20 de fecha 18 de noviembre de 1937. Disposiciones para el funcionamiento del la Sociedad Agrícola e Industrial que sustituye al Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil.
19. Decreto Supremo No. 70 publicado en el Registro Oficial No. 39 de fecha 14 de noviembre de 1935. Reorganizó el Concejo Cantonal de Santa Elena.
20. Decreto Supremo No. 68 publicado en el Registro Oficial No. 39 de fecha 14 de noviembre de 1935. Reorganizó el Concejo Cantonal de Balzar.
21. Decreto Supremo No. 78 publicado en el Registro Oficial No. 44 de fecha 20 de noviembre de 1935. Reorganizó el Concejo Cantonal de Paute.
22. Decreto Supremo No. 77 publicado en el Registro Oficial No. 44 de fecha 20 de noviembre de 1935. Reorganizó el Concejo Cantonal de Guano.
23. Decreto Supremo No. 79 publicado en el Registro Oficial No. 45 de fecha 21 de noviembre de 1935. Reorganizó el Concejo Cantonal de Otavalo.
24. Decreto Supremo No. 80 publicado en el Registro Oficial No. 54 de fecha 2 de diciembre de 1935. Reorganizó el Concejo Cantonal de Puebloviejo.
25. Decreto Supremo No. 86 publicado en el Registro Oficial No. 55 de fecha 3 de diciembre de 1935. Reorganizó el Concejo Cantonal de Girón.

9



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

26. Decreto Supremo No. 89 publicado en el Registro Oficial No. 55 de fecha 3 de diciembre de 1935. Reorganizó el Concejo Cantonal de San Miguel de Bolívar.
27. Decreto Supremo No. 91 publicado en el Registro Oficial No. 55 de fecha 3 de diciembre de 1935. Reorganizó el Concejo Cantonal de Salcedo.
28. Decreto Supremo No. 90 publicado en el Registro Oficial No. 55 de fecha 3 de diciembre de 1935. Reorganizó el Concejo Cantonal de Pujilí.
29. Decreto Supremo No. 83 publicado en el Registro Oficial No. 55 de fecha 3 de diciembre de 1935. Reorganizó el Concejo Cantonal de Pelileo.
30. Decreto Supremo No. 81 publicado en el Registro Oficial No. 55 de fecha 3 de diciembre de 1935. Reorganizó el Concejo Cantonal de Mejía.
31. Decreto Supremo No. 85 publicado en el Registro Oficial No. 55 de fecha 3 de diciembre de 1935. Reorganizó el Concejo Cantonal de Yaguachi.
32. Decreto Supremo No. 93 publicado en el Registro Oficial No. 55 de fecha 3 de diciembre de 1935. Reorganizó el Concejo Cantonal de Babahoyo.
33. Decreto Supremo No. 97 publicado en el Registro Oficial No. 58 de fecha 7 de diciembre de 1935. Reorganizó el Concejo Cantonal de Montúfar.
34. Decreto Supremo No. 96 publicado en el Registro Oficial No. 58 de fecha 7 de diciembre de 1935. Reorganizó el Concejo Cantonal de Espejo.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

35. Decreto Supremo No. 102 publicado en el Registro Oficial No. 60 de fecha 10 de diciembre de 1935. Reorganizó el Concejo Cantonal de Pillaro.
36. Decreto Supremo No. 100 publicado en el Registro Oficial No. 60 de fecha 10 de diciembre de 1935. Reorganizó el Concejo de Otavalo.
37. Decreto Supremo No. 110 publicado en el Registro Oficial No. 60 de fecha 10 de diciembre de 1935. Reorganizó el Concejo de Esmeraldas.
38. Decreto Supremo No. 108 publicado en el Registro Oficial No. 61 de fecha 11 de diciembre de 1935. Reorganizó el Concejo Cantonal de Gualaquiza.
39. Decreto Supremo No. 107 publicado en el Registro Oficial No. 61 de fecha 11 de diciembre de 1935. Reorganizó el Concejo Cantonal de Daule.
40. Decreto Supremo No. 118 publicado en el Registro Oficial No. 65 de fecha 16 de diciembre de 1935. Reorganizó el Concejo Cantonal de Montúfar.
41. Decreto Supremo No. 134 publicado en el Registro Oficial No. 76 de fecha 30 de diciembre de 1935. Reorganizó el Concejo Cantonal de Cayambe.
42. Decreto Supremo No. 56 publicado en el Registro Oficial No. 115 de fecha 14 de febrero de 1936. Reorganizó el Concejo Cantonal de Alausí.
43. Decreto Supremo No. 55 publicado en el Registro Oficial No. 115 de fecha 14 de febrero de 1936. Reorganizó el Concejo Cantonal de Balzar.
44. Decreto Supremo No. 80 publicado en el Registro Oficial No. 125 de fecha 26 de febrero de 1936. Reorganizó el Concejo Municipal de Pasaje.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

45. Decreto Supremo No. 121 publicado en el Registro Oficial No. 140 de fecha 14 de marzo de 1936. Reorganizó el Concejo Cantonal de Ibarra.
46. Decreto Supremo No. 171 publicado en el Registro Oficial No. 162 de fecha 11 de abril de 1936. Reorganiza el Concejo Municipal de San Miguel de Bolívar.
47. Decreto Supremo No. 196 publicado en el Registro Oficial No. 177 de fecha 29 de abril de 1936. Reorganizó el Concejo Cantonal de Sucre.
48. Decreto Supremo No. 205 publicado en el Registro Oficial No. 186 de fecha 11 de mayo de 1936. Reorganizó el Concejo Cantonal de Santa Rosa.
49. Decreto Supremo No. 218 publicado en el Registro Oficial No. 187 de fecha 12 de mayo de 1936. Reorganizó el Concejo Cantonal de Latacunga.
50. Decreto Supremo No. 220 publicado en el Registro Oficial No. 187 de fecha 12 de mayo de 1936. Reorganizó el Concejo Cantonal de Machala.
51. Decreto Supremo No. 234 publicado en el Registro Oficial No. 194 de fecha 20 de mayo de 1936. Reorganizó el Concejo de Macará.
52. Decreto Supremo No. 233 publicado en el Registro Oficial No. 194 de fecha 20 de mayo de 1936. Reorganizó el Concejo de Pasaje.
53. Decreto Supremo No. 249 publicado en el Registro Oficial No. 210 de fecha 10 de junio de 1936. Reorganizó el Concejo Cantonal de Celica.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

54. Decreto Supremo No. 257 publicado en el Registro Oficial No. 213 de fecha 13 de junio de 1936. Reorganizó el Concejo Cantonal de Cañar.
55. Decreto Supremo No. 256 publicado en el Registro Oficial No. 213 de fecha 13 de junio de 1936. Reorganizó el Concejo Cantonal de Montecristi.
56. Decreto Supremo No. 261 publicado en el Registro Oficial No. 213 de fecha 13 de junio de 1936. Reorganizó el Concejo Cantonal de Guayaquil.
57. Decreto Supremo No. 292 publicado en el Registro Oficial No. 244 de fecha 20 de julio de 1936. Reorganizó el Concejo Cantonal de Vinces.
58. Decreto Supremo No. 324 publicado en el Registro Oficial No. 259 de fecha 7 de agosto de 1936. Reorganizó el Concejo Cantonal de Portoviejo.
59. Decreto Supremo No. 332 publicado en el Registro Oficial No. 270 de fecha 21 de agosto de 1936. Reorganizó el Concejo de Pueblo Viejo.
60. Decreto Supremo No. 369 publicado en el Registro Oficial No. 293 de fecha 17 de septiembre de 1936. Reorganizó el Concejo de Esmeraldas.
61. Decreto Supremo No. 383 publicado en el Registro Oficial No. 312 de fecha 10 de octubre de 1936. Reorganizó el Concejo de Pelileo.
62. Decreto Supremo No. 385 publicado en el Registro Oficial No. 312 de fecha 10 de octubre de 1936. Reorganizó el Concejo de Loja.
63. Decreto Supremo No. 384 publicado en el Registro Oficial No. 312 de fecha 10 de octubre de 1936. Reorganizó el Concejo de Guano.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

64. Decreto Supremo No. 386 publicado en el Registro Oficial No. 319 de fecha 20 de octubre de 1936. Reorganizó el Concejo de Calvas.
65. Decreto Supremo No. 419 publicado en el Registro Oficial No. 339 de fecha 14 de noviembre de 1936. Reorganizó el Concejo Cantonal de Guayaquil.
66. Decreto Supremo No. 421 publicado en el Registro Oficial No. 342 de fecha 18 de noviembre de 1936. Reorganizó el Concejo Cantonal de Quito.
67. Decreto Supremo No. 426 publicado en el Registro Oficial No. 346 de fecha 23 de noviembre de 1936. Reorganizó el Concejo de Riobamba.
68. Decreto Supremo No. 428 publicado en el Registro Oficial No. 348 de fecha 25 de noviembre de 1936. Reorganizó el Concejo de Cuenca.
69. Decreto Supremo No. 427 publicado en el Registro Oficial No. 348 de fecha 25 de noviembre de 1936. Reorganizó el Concejo de Ambato.
70. Decreto Supremo No. 431 publicado en el Registro Oficial No. 349 de fecha 26 de noviembre de 1936. Reorganizó el Concejo de Tulcán.
71. Decreto Supremo No. 432 publicado en el Registro Oficial No. 349 de fecha 26 de noviembre de 1936. Reorganizó el Concejo de Latacunga.
72. Decreto Supremo No. 430 publicado en el Registro Oficial No. 349 de fecha 26 de noviembre de 1936. Reorganizó el Concejo de Ibarra.
73. Decreto Supremo No. 429 publicado en el Registro Oficial No. 349 de fecha 26 de noviembre de 1936. Reorganizó el Concejo de Portoviejo.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

74. Decreto Supremo No. 436 publicado en el Registro Oficial No. 350 de fecha 27 de noviembre de 1936. Reorganizó los Concejos de Montúfar y Espejo.
75. Decreto Supremo No. 438 publicado en el Registro Oficial No. 351 de fecha 28 de noviembre de 1936. Reorganizó los Concejos de Paute y Gualaquiza.
76. Decreto Supremo No. 439 publicado en el Registro Oficial No. 351 de fecha 28 de noviembre de 1936. Reorganizó el Concejo de Guaranda.
77. Decreto Supremo No. 442 publicado en el Registro Oficial No. 353 de fecha 1 de diciembre de 1936. Reorganizó el Concejo Municipal de Girón.
78. Decreto Supremo No. 441 publicado en el Registro Oficial No. 353 de fecha 1 de diciembre de 1936. Reorganizó el Concejo Municipal de Azogues.
79. Decreto Supremo No. 440 publicado en el Registro Oficial No. 353 de fecha 1 de diciembre de 1936. Reorganizó el Concejo Municipal de Esmeraldas.
80. Decreto Supremo No. 433 publicado en el Registro Oficial No. 350 de fecha 27 de noviembre de 1936. Dispone continúe funcionando el Concejo de Loja.
81. Decreto Supremo No. 450 publicado en el Registro Oficial No. 357 de fecha 5 de diciembre de 1936. Reorganizó el Concejo de Manta.
82. Decreto Supremo No. 456 publicado en el Registro Oficial No. 358 de fecha 7 de diciembre de 1936. Reorganizó el Concejo Municipal de Riobamba.

A



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

83. Decreto Supremo No. 458 publicado en el Registro Oficial No. 358 de fecha 7 de diciembre de 1936. Reorganizó el Concejo Municipal de Latacunga.
84. Decreto Supremo No. 452 publicado en el Registro Oficial No. 358 de fecha 7 de diciembre de 1936. Reorganizó el Concejo Municipal de Chone.
85. Decreto Supremo No. 472 publicado en el Registro Oficial No. 367 de fecha 17 de diciembre de 1936. Reorganizó el Concejo Municipal de Guaranda.
86. Decreto Supremo No. 474 publicado en el Registro Oficial No. 371 de fecha 22 de diciembre de 1936. Reorganizó el Concejo de Tulcán.
87. Decreto Supremo No. 475 publicado en el Registro Oficial No. 371 de fecha 22 de diciembre de 1936. Reorganizó el Concejo de Pujilí.
88. Decreto Supremo No. 478 publicado en el Registro Oficial No. 374 de fecha 26 de diciembre de 1936. Reorganizó el Concejo de Salcedo.
89. Decreto Supremo No. 481 publicado en el Registro Oficial No. 377 de fecha 30 de diciembre de 1936. Reorganizó el Concejo Cantonal de Montúfar.
90. Decreto Supremo No. 483 publicado en el Registro Oficial No. 377 de fecha 30 de diciembre de 1936. Reorganizó el Concejo de Cotacachi.
91. Decreto Supremo No. 484 publicado en el Registro Oficial No. 379 de fecha 2 de enero de 1937. Reorganizó el Concejo de Cayambe.
92. Decreto Supremo No. 1 publicado en el Registro Oficial No. 384 de fecha 8 de enero de 1937. Reorganizó el Concejo de Pedro Moncayo.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

93. Decreto Supremo No. 3 publicado en el Registro Oficial No. 384 de fecha 8 de enero de 1937. Reorganizó el Concejo de Colta.
94. Decreto Supremo No. 19 publicado en el Registro Oficial No. 396 de fecha 22 de enero de 1937. Reorganizó el Concejo de Alausí.
95. Decreto Supremo No. 21 publicado en el Registro Oficial No. 396 de fecha 22 de enero de 1937. Reorganizó el Concejo de Jipijapa.
96. Decreto Supremo No. 20 publicado en el Registro Oficial No. 396 de fecha 22 de enero de 1937. Reorganizó el Concejo de Bolívar (Manabí).
97. Decreto Supremo No. 31 publicado en el Registro Oficial No. 404 de fecha 1 de febrero de 1937. Reorganizó el Concejo de Santa Rosa.
98. Decreto Supremo No. 30 publicado en el Registro Oficial No. 404 de fecha 1 de febrero de 1937. Reorganizó el Concejo de Machala.
99. Decreto Supremo No. 38 publicado en el Registro Oficial No. 409 de fecha 6 de febrero de 1937. Reorganizó el Concejo de Pillaro.
100. Decreto Supremo No. 2 publicado en el Registro Oficial No. 384 de fecha 8 de enero de 1937. Dispone que continúe funcionando el Concejo de Guano.
101. Decreto Supremo No. 48 publicado en el Registro Oficial No. 428 de fecha 1 de marzo de 1937. Reorganizó el Concejo de Paltas.
102. Decreto Supremo No. 65 publicado en el Registro Oficial No. 429 de fecha 2 de marzo de 1937. Nombró concejales suplentes de Vinces.
103. Decreto Supremo No. 76 publicado en el Registro Oficial No. 440 de fecha 15 de marzo de 1937. Reorganizó el Concejo Municipal de Otavalo.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

104. Decreto Supremo No. 105 publicado en el Registro Oficial No. 474 de fecha 26 de abril de 1937. Reorganizó el Concejo de Guano.
105. Decreto Supremo No. 46 publicado en el Registro Oficial No. 481 de fecha 5 de mayo de 1937. Reorganizó el Concejo de Mejía.
106. Decreto Supremo No. 127 publicado en el Registro Oficial No. 488 de fecha 13 de mayo de 1937. Reorganizó el Concejo de Loja.
107. Decreto Supremo No. 132 publicado en el Registro Oficial No. 498 de fecha 26 de mayo de 1937. Reorganizó el Concejo de Celica.
108. Decreto Supremo No. 133 publicado en el Registro Oficial No. 498 de fecha 26 de mayo de 1937. Reorganizó el Concejo de Santa Elena.
109. Decreto Supremo No. 161 publicado en el Registro Oficial No. 514 de fecha 15 de junio de 1937. Reorganizó el Concejo de Pujilí.
110. Decreto Supremo No. 170 publicado en el Registro Oficial No. 514 de fecha 15 de junio de 1937. Reorganizó el Concejo de Pueblo Viejo.
111. Decreto Supremo No. 175 publicado en el Registro Oficial No. 521 de fecha 23 de junio de 1937. Reorganizó el Concejo de Saraguro.
112. Decreto Supremo No. 194 publicado en el Registro Oficial No. 537 de fecha 12 de julio de 1937. Reorganizó el Concejo de Macará.
113. Decreto Supremo No. 32 publicado en el Registro Oficial No. 35 de fecha 6 de diciembre de 1937. Reorganizó el Concejo de Quito.
114. Decreto Supremo No. 38 publicado en el Registro Oficial No. 37 y 38 de fecha 8 y 9 de diciembre de 1937. Disposiciones para entrega de los Municipios a los nuevos Concejos.
115. Decreto Supremo No. 48 publicado en el Registro Oficial No. 41 de fecha 13 de diciembre de 1937. Reorganizó el Concejo de Yaguachi.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

116. Decreto Supremo No. 50 publicado en el Registro Oficial No. 41 de fecha 13 de diciembre de 1937. Reorganizó el Concejo de Vinces.
117. Decreto Supremo No. 51 publicado en el Registro Oficial No. 41 de fecha 13 de diciembre de 1937. Reorganizó el Concejo de Santa Rosa.
118. Decreto Supremo No. 47 publicado en el Registro Oficial No. 41 de fecha 13 de diciembre de 1937. Reorganizó el Concejo del Milagro.
119. Decreto Supremo No. 49 publicado en el Registro Oficial No. 41 de fecha 13 de diciembre de 1937. Reorganizó el Concejo de Balzar.
120. Decreto Supremo No. 58 publicado en el Registro Oficial No. 42 de fecha 14 de diciembre de 1937. Reorganizó el Concejo de Paute.
121. Decreto Supremo No. 56 publicado en el Registro Oficial No. 42 de fecha 14 de diciembre de 1937. Reorganizó el Concejo de Otavalo.
122. Decreto Supremo No. 59 publicado en el Registro Oficial No. 42 de fecha 14 de diciembre de 1937. Reorganizó el Concejo de Gualaceo.
123. Decreto Supremo No. 57 publicado en el Registro Oficial No. 42 de fecha 14 de diciembre de 1937. Reorganizó el Concejo de Girón.
124. Decreto Supremo No. 55 publicado en el Registro Oficial No. 42 de fecha 14 de diciembre de 1937. Reorganizó el Concejo de Zaruma.
125. Decreto Supremo No. 53 publicado en el Registro Oficial No. 42 de fecha 14 de diciembre de 1937. Reorganizó el Concejo de Santa Elena.
126. Decreto Supremo No. 54 publicado en el Registro Oficial No. 42 de fecha 14 de diciembre de 1937. Reorganizó el Concejo de Pasaje.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

127. Decreto Supremo No. 52 publicado en el Registro Oficial No. 42 de fecha 14 de diciembre 1937. Reorganizó el Concejo de Machala.
128. Decreto Supremo No. 65 publicado en el Registro Oficial No. 43 de fecha 15 de diciembre de 1937. Reorganizó el Concejo de Guaranda.
129. Decreto Supremo No. 63 publicado en el Registro Oficial No. 43 de fecha 15 de diciembre de 1937. Reorganizó el Concejo de Cuenca.
130. Decreto Supremo No. 61 publicado en el Registro Oficial No. 43 de fecha 15 de diciembre de 1937. Reorganizó el Concejo de Chimbo.
131. Decreto Supremo No. 62 publicado en el Registro Oficial No. 43 de fecha 15 de diciembre de 1937. Reorganizó el Concejo de Cañar.
132. Decreto Supremo No. 60 publicado en el Registro Oficial No. 43 de fecha 15 de diciembre de 1937. Reorganizó el Concejo de Gualaquiza.
133. Decreto Supremo No. 64 publicado en el Registro Oficial No. 43 de fecha 15 de diciembre de 1937. Reorganizó el Concejo de Guayaquil.
134. Decreto Supremo No. 72 publicado en el Registro Oficial No. 44 de fecha 16 de diciembre de 1937. Reorganizó el Concejo de Riobamba.
135. Decreto Supremo No. 75 publicado en el Registro Oficial No. 46 de fecha 18 de diciembre de 1937. Reorganizó el Concejo de Saraguro.
136. Decreto Supremo No. 78 publicado en el Registro Oficial No. 46 de fecha 18 de diciembre de 1937. Reorganizó el Concejo de Salcedo.
137. Decreto Supremo No. 79 publicado en el Registro Oficial No. 46 de fecha 18 de diciembre de 1937. Reorganizó el Concejo de Pujilí.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

138. Decreto Supremo No. 76 publicado en el Registro Oficial No. 46 de fecha 18 de diciembre de 1937. Reorganizó el Concejo de Paltas.
139. Decreto Supremo No. 73 publicado en el Registro Oficial No. 46 de fecha 18 de diciembre de 1937. Reorganizó el Concejo de Loja.
140. Decreto Supremo No. 77 publicado en el Registro Oficial No. 46 de fecha 18 de diciembre de 1937. Reorganizó el Concejo de Cotacachi.
141. Decreto Supremo No. 74 publicado en el Registro Oficial No. 46 de fecha 18 de diciembre de 1937. Reorganizó el Concejo de Azogues.
142. Decreto Supremo No. 84 publicado en el Registro Oficial No. 47 de fecha 20 de diciembre de 1937. Reorganizó el Concejo de Pillaro.
143. Decreto Supremo No. 80 publicado en el Registro Oficial No. 47 de fecha 20 de diciembre de 1937. Reorganizó el Concejo de Pelileo.
144. Decreto Supremo No. 82 publicado en el Registro Oficial No. 47 de fecha 20 de diciembre de 1937. Reorganizó el Concejo de Guano.
145. Decreto Supremo No. 81 publicado en el Registro Oficial No. 47 de fecha 20 de diciembre de 1937. Reorganizó el Concejo de Calvas.
146. Decreto Supremo No. 83 publicado en el Registro Oficial No. 47 de fecha 20 de diciembre de 1937. Reorganizó el Concejo de Alausí.
147. Decreto Supremo No. 85 publicado en el Registro Oficial No. 48 de fecha 21 de diciembre de 1937. Reorganizó el Concejo de Macará.
148. Decreto Supremo No. 86 publicado en el Registro Oficial No. 48 de fecha 21 de diciembre de 1937. Reorganizó el Concejo de Colta.
149. Decreto Supremo No. 91 publicado en el Registro Oficial No. 48 de fecha 21 de diciembre de 1937. Reorganizó el Concejo de Sucre.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

150. Decreto Supremo No. 90 publicado en el Registro Oficial No. 48 de fecha 21 de diciembre de 1937. Reorganizó el Concejo de Rocafuerte.

Art. 2.- Esta ley entrará en vigencia a partir de su promulgación en el Registro Oficial.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diez días del mes de marzo de dos mil once.

FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente

DR. ANDRÉS SEGOVIA S.
Secretario General